San Sebastián de mariquita, Septiembre 04 del 2025.

CUENTA DE COBRO N. 001

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA
NIT. 900.105.660-8

DEBE A:
DANIEL FERNANDO VELEZ ANGARITA
C.C. 1.096.241.058 de Barrancabermeja

LA SUMA DE:
UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
M/CTE ($1.780.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.

Periodo correspondiente: del 04 de agosto al 31 de agosto del 2025.

Nota: Favor transferir los recursos adeudados a la cuenta de ahorros N. 24116180100 de Banco Caja Social a nombre de Daniel Fernando Velez Angarita.

Daniel Fernando Velez Angarita
CC. 1.096.241.058 de Barrancabermeja.

San Sebastián de mariquita, septiembre 04 del 2025.

Señor
DALADIER VIDAL LORA
Presidente Concejo Municipal
San Sebastián de Mariquita

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2025.

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES RELACIONADAS
1. Apoyo en la redacción y organización de actas, documentos y agendas para las sesiones del Concejo.	Se brindo apoyo en la digitación de las actas de las sesiones ordinarias del concejo municipal del mes de agosto, se entregaron las actas 025, 026, 030, 032 y 034 sesiones ordinarias periodo del mes de agosto que se comisionaron.
2. Apoyo con la clasificación, archivo y custodia de documentos oficiales y correspondencia, teniendo en cuenta los lineamientos de gestión documental	Durante el periodo en mención se brindó apoyo técnico en el manejo, organización y clasificación del archivo institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad archivística vigente. Las acciones desarrolladas incluyeron la verificación de documentos, la identificación de series y subseries documentales, y la aplicación de criterios de ordenamiento físico y digital, con el propósito de fortalecer la trazabilidad, conservación y acceso oportuno a la información administrativa.
3. Brindar apoyo logístico durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, incluyendo la convocatoria y coordinación de asistentes.	Durante el periodo en mención se brindó apoyo institucional en el desarrollo de las sesiones ordinarias y comisiones correspondientes al mes de agosto, en articulación con el Concejo Municipal. Las acciones incluyeron acompañamiento técnico en la revisión de documentos, seguimiento a temas administrativos tratados en plenaria, y soporte en la trazabilidad de los

	compromisos derivados de las sesiones.
4. Apoyo en la actualización del índice de acuerdos, proyectos de acuerdo y demás información que se requiera en la secretaria del concejo municipal.	Durante el periodo en mención se brindó apoyo técnico a la Secretaría en la actualización de los proyectos de acuerdo presentados durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto, en el Concejo Municipal. Las acciones desarrolladas incluyeron la revisión de contenido normativo, ajustes en la redacción institucional, verificación de soportes documentales, con el fin de garantizar la solidez jurídica y administrativa de las iniciativas sometidas a trámite.
5. Apoyar la elaboración de informes y reportes que la secretaria del concejo necesite presentar.	No se presentaron reportes de informes a plataformas en el mes de agosto.
6. Realizar las trasmisiones en vivo de las sesiones oficiales del concejo.	Durante el periodo en mención se brindó apoyo técnico en la transmisión en vivo (Live) de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, a través de la página oficial de Facebook de la corporación. Esta labor permitió garantizar la difusión pública y en tiempo real de los debates, intervenciones y decisiones adoptadas en el recinto, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información.
7. publicar contenido relevante en las redes sociales oficiales del Concejo Municipal.	Durante el periodo en mención se realizaron varias publicaciones en la página oficial de Facebook, Plataforma Institucional del Concejo Municipal, como parte de las acciones de difusión institucional y fortalecimiento de la comunicación pública. Las publicaciones incluyeron contenidos relacionados con las sesiones ordinarias, actividades administrativas, proyectos de acuerdo, acuerdos, resoluciones, convocatorias, y mensajes de interés comunitario, contribuyendo a la visibilidad de la

	gestión legislativa, la transparencia en el ejercicio público y el acercamiento con la ciudadanía a través de medios digitales.
8. Cumplir con los aportes de los sistemas generales de seguridad social y aporte parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.	Se realizo el pago a seguridad del mes de agosto con el número de planilla 9489568109.

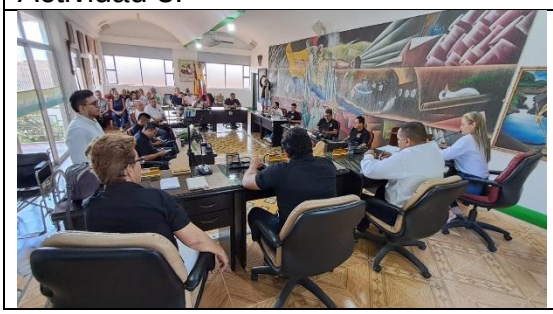
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad 2.





Actividad 3.





	
Actividad 6.	
	
	

Atentamente.

Daniel Fernando Velez Angarita
CC. 1.096.241.058 de Barrancabermeja